

B2/01

Babahoyo, 30 de Abril del 2002

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL "GUIGAY" S. A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones del Art. # 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa, presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL, sobre los resultados de la Compañía durante el Ejercicio Económico del 2001.

Debo indicar que me fue proporcionada toda la información que requerí para la determinación de las cifras de los Estados Financieros, y que me permitieron desempeñar mi función, apoyada además en el informe previo del Gerente General.

Es por ello que manifiesto que los valores que presentan los Balances son correctos y reflejan la verdadera situación de la Empresa de conformidad con las Normas Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se puede observar un incremento el Margen Bruto en un 55%, durante el ejercicio 2001 se ha mejorado la rotación de inventario, sin embargo se ha debido recurrir a una operación crediticia con una institución financiera, probablemente para cubrir el crédito de los proveedores. Por ello recomiendo reducir el nivel de inventarios lo que contribuirá a mejorar la liquidez.

En el mes de Noviembre la Empresa incrementó a US\$ 800,00, su Capital Social para dar cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías, aprobado mediante Resolución 01-G-IJ-0010828.

Por lo demás considero que el manejo empresarial y su administración ha sido adecuada, no requiriendo más comentarios u opiniones de mi parte.

Atentamente,

VINICIO VASCONEZ GONZALEZ
COMISARIO PRINCIPAL



18 JUL. 2002